

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de mayo de dos mil doce en **EUROCONSULT ANDALUCÍA, SA** sita en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], de Sevilla (41016).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 31-10-05.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponían de nueve licencias de operador y una de supervisor vigentes. D<sup>a</sup>. [REDACTED] y D. [REDACTED] han causado baja en la instalación. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas, emitidas por [REDACTED] S.L., correspondientes a marzo de 2012 mostraban dosis no significativas para dosimetría personal y un dosímetro de área. \_\_\_\_\_

- Habían realizado la formación bienal obligatoria sobre el Reglamento de funcionamiento y Plan de emergencia a fecha 01/06/10. \_\_\_\_\_
- Según el listado actualizado de equipos radiactivos entregado a la Inspección disponían de 8 equipos operativos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya marca y modelo se correspondían con la autorización. \_\_\_\_\_
- Disponían de ocho equipos, seis [redacted] con números de serie 19112, 23337, 13155, 13501, 15381 y 13052 y dos [redacted] con números de serie M-390605132 y M-320306494. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos se encuentran en Sevilla, salvo los [redacted] r n/s 19112, n/s 13501 y n/s 13052 que están en [redacted] \_\_\_\_\_
- Tenían registros de hermeticidad de las fuentes de todos los equipos, emitidos por una entidad autorizada en septiembre de 2011. \_\_\_\_\_
- Disponían de los informes de la revisión obligatoria en los dos últimos años por una entidad autorizada autorizada [redacted] o [redacted] de los siguientes equipos: n/s 19112 (01/02/11), n/s 23337 (23/03/11), n/s 13155 (17/03/11), n/s 15381 (01/02/11), n/s 13052 (30/12/11) y n/s 13052 (05/01/12). \_\_\_\_\_
- Los equipos con n/s 23337 y n/s 13052 están en estado regular por lo que pasan revisiones autorizadas anuales. \_\_\_\_\_
- Los equipos n/s M-390605132 y n/s M-320306494 no tienen revisión autorizada actualizada. \_\_\_\_\_
- El equipo n/s 13501 está en la revisión bienal e inspección de varilla. \_\_\_\_\_
- Disponen de designación de un Consejero de seguridad para el transporte, [redacted]. \_\_\_\_\_
- Disponen de nueve monitores de radiación calibrados en origen. Van a modificar el procedimiento de calibración y verificación de monitores de radiación. \_\_\_\_\_
- Los equipos con n/s 33238 y 33257 van a ser calibrados durante el año 2012. \_\_\_\_\_
- Tienen los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. \_\_\_\_\_
- No disponen de póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_

- Utilizaban un recinto de almacenamiento de hormigón blindado en su interior con una plancha de plomo, con capacidad para almacenar los equipos incluidos en la autorización, que estaba señalizado reglamentariamente con sistemas eficaces para control de accesos.\_\_\_\_\_
- Disponían de un Diario de Operación registrado en el CSN firmado por el supervisor.\_\_\_\_\_
- Tenían un diario de operación para cada equipo sin rellenar y sin firmar.
- No consta en el CSN que hayan enviado los informes anuales de los años 2010 y 2011.\_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de mayo de dos mil doce.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **EUROCONSULT ANDALUCÍA, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



**TRÁMITE: Acciones correctoras y mejoras a las que nos comprometemos:**

Como consecuencia de la presente acta se va a proceder a la realización de las siguientes mejoras y modificaciones en la instalación radiactiva de referencia:

**1º.-** Se realizarán y mantendrán actualizadas las revisiones semestrales de todos los equipos.

Esta mejora se implantará en un plazo de 30 días.

**2º.-** Se realizarán y mantendrán actualizadas las revisiones bianuales de todos los equipos.

Esta mejora se implantará en un plazo de 90 días.

**3º.-** Se procederá a la mejora del procedimiento de verificación y calibración de monitores de radiación.

Esta mejora se implantará en un plazo de 90 días.

Sin más sobre el particular, les saludamos atentamente,

Fdo.   
Supervisor Instalación Radiactiva

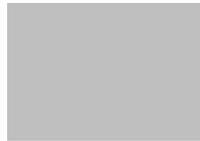
## **DILIGENCIA**

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/12/IRA/2554/12** de fecha ocho de mayo de dos mil doce, correspondiente a la inspección realizada en EUROCONSULT ANDALUCÍA, S.A.

D. [REDACTED], Supervisor de la Instalación, adjunta un ANEXO al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que los comentarios no modifican el contenido del acta.

Madrid, 18 de junio de 2012



Fdo.:

[REDACTED]  
**INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS**